



Secretaría General

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

CIRCULAR No. 034

PARA: Facultades y Escuelas

DE: Rectoría – Coordinación Grupo de Talento Humano – Programa de Salud Ocupacional

FECHA: 16 de Octubre de 2008.

ASUNTO: REALIZAR INVENTARIO DE SUSTANCIAS Y/O MATERIAS QUÍMICAS Y ENVIARLO A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008 que tiene por objeto establecer e implementar acciones encaminadas a dirigir la acción ambiental, garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada actividad productiva, prevenir, controlar y minimizar la generación de cargas contaminantes, promover prácticas de producción más limpia y proteger y conservar los ecosistemas, entre otros; por lo que se solicita la realización del **inventario de sustancias y/o materias químicas contenidas en cada uno de los laboratorios de los Programas a su cargo**, y remitirlo a la Oficina de Salud Ocupacional a más tardar el 12 de noviembre de 2008.

A.
ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

[Signature]
MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano

[Signature]
LEONARDO GUTIERREZ CRUZ
Director Programa de Salud Ocupacional

"Salud Ocupacional Compromiso de Todos"
"Orgullosos de nuestro pasado, desde Boyacá, edificamos el futuro de Colombia"
Saludocupacional@tunja.uptc.edu.co Teléfono : 7422174/76 EXT.1251
Trabajandoconsalud@tunja.uptc.edu.co

